
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.233

Jueves 21 de Abril de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2116479

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/11/2022 exento.- RM Región Metropolitana, 28 de febrero de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; resolución exenta RA 272.1018.2018, de 2018; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

a) Que mediante resolución exenta RA N° 272.1018.2018, de fecha 6 de julio de 2018, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

b) Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

c) Que se hace necesario modificar la resolución exenta RA N° 272.1018.2018, de 6 de julio de 2018, estableciendo como nuevo orden de subrogación de Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional:

Primer subrogante don Marcelo Soto Zenteno, RUN N° 13.061.979-7, Jefe de Departamento asimilado al grado 5 EUR, Departamento Tecnología de la Construcción, y como segundo subrogante don Sebastián Eduardo Araya Andaur, RUN N° 13.668.922-3, Profesional contratado asimilado al grado 6 EUR, con función directiva, ambos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de dotación de la Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

d) Que se hace necesario modificar la resolución exenta RA N° 272.1018.2018.

e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe División, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de Subrogación N° 1, Marcelo Soto Zenteno, RUN N° 13.061.979-7, a contar del 31 de enero de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 4° de la Planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2116479

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe División, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de Subrogación N° 2, Sebastián Eduardo Araya Andaur, RUN N° 13.668.922-3, a contar del 31 de enero de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 6° de la Planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Felipe Andrés Ward Edwards.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

